

SOLUCIONES Y PROYECTOS PLURIPROYECTOS S.A.

Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2016

A los Señores accionistas de SOLUCIONES Y PROYECTOS PLURIPROYECTOS S.A.:

En cumplimiento de la nominación como Comisario de **SOLUCIONES Y PROYECTOS PLURIPROYECTOS S.A.** y de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N°. 02- G-H-0000015 de enero 2 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes un informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de información preparada por la Administración de **SOLUCIONES Y PROYECTOS PLURIPROYECTOS S.A.** en relación con la marcha de la misma por el Ejercicio Económico 2016; informe y opinión que son emitidos en base de la documentación proporcionada por su Administración.

- La Administración de la compañía inició sus actividades el 6 de marzo de 2015, fecha en que se constituyó la compañía.
- La Administración de la Compañía ha cumplido con las resoluciones de la Junta General emitidas durante el año **2016**, así como las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.
- La custodia y conservación de todos los bienes de la compañía es adecuada.
- Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 321 de la Ley de compañías vigente.
- Los procedimientos de control interno establecido por la Administración de la compañía son los adecuados en esta clase de negocios.
- He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 176, 177, 246 de la Ley de Compañías vigente.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan concordancia con las registradas en los Libros Contables.
- No he propuesto la remoción de administradores; en virtud de que, la información y documentación analizada, no se desprenden irregularidades que pudieran dar lugar a tal remoción.
- Los Estatutos sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores.

Este informe de Comisario es inclusivo para información de Accionistas y Administración de **SOLUCIONES Y PROYECTOS PLURIPROYECTOS S.A.**, así como la Superintendencia de Compañías, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Guayaquil, enero 11 del 2017



RACHELL DAYANNE ALCÍVAR MEZA
COMISARIO PRINCIPAL
CC. 0951333046